

Noticiero de Soria

Se publica los Miércoles y Sábados.

Miércoles 25 de Marzo de 1896.

DIRECTOR Y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA.

AÑO VIII.—NÚM. 580.

Errores y deficiencias.

(De un libro inédito.)

III.

Tenemos una ley de relutamiento que, si no es absolutamente perfecta, está hecha con bastante buen criterio, y es quizás una de las mejores obras que han salido a luz de esos antros de donde tantas cosas malas han salido. Tiene un solo defecto del que más adelante me ocuparé, y cuyo remedio es muy fácil y sencillo.

Cumpliendo los preceptos de esta ley, los regimientos deben tener con licencia ilimitada hombres suficientes, y hasta en número excesivo, para completar su fuerza al pie de guerra, porque en sus listas deben figurar, durante seis años todos los soldados que en cada uno de los contingentes anuales les han sido asignados. Bien fácilmente las ministros de la Guerra, cuando sobrevienen conflictos como los de Melilla y Cuba, podrían disponer de tropas perfectamente organizadas, instruidas, armadas y equipadas, sin más que dar cumplimiento a un precepto de la ley vigente, que dice así: «Cuando por circunstancias extraordinarias fuese indispensable un aumento imprevisto en la fuerza del ejército permanente, para poner en pie de guerra el todo ó parte de los cuerpos activos se llamarán á filas los soldados de la reserva activa correspondientes á los mismos.»

Yo no he de discutir si es más conveniente ó más justo echar mano de éstos hombres que de los excedentes de cupo y de las levadas de reclutas, porque sobre este punto no hay discusión posible. Es de sentido común que los soldados instruidos son mejores que los reclutas, y, como además se trata de un precepto de la ley, es asombroso que las gentes den patente de genios organizadores á ministros de la Guerra que, pudiendo, con solo cumplir la ley, disponer de primera intención de 250.000 hombres instruidos y filiados en cuerpos de antigua organización y de gloriosa historia, dan al traste con todos

los preceptos y con todas las organizaciones, improvisando nuevos cuerpos, mezclando en horrible confusión soldados de unos cuerpos en otros, y reservistas y excedentes de cupo y voluntarios y soldados de Ultramar y de la península, y oficiales de la escala de reserva y de la escala activa, dándose á sí mismos y proporcionando á todas las dependencias y organismos un penoso trabajo de elaboración completamente innecesario, y que, si admira á los profanos como muestra de actividad y de talento, á los que estamos en los secretos de organización nos produce honda pena, profunda lástima y santa indignación al ver en que manos han caído la dirección de tan brillante ejército y los destinos de tan desdichada patria.

A tanta actividad y talentos tan portentosos podría aplicarse muy oportunamente la réplica del caballo de la fábula á la ardilla.

Tantas idas

y venidas,

tantas vueltas

y revueltas,

quiero amiga

que me diga

¿son de alguna

utilidad?

Así se hizo la guerra civil carlista del 72 al 76, y la primera guerra de Cuba, y así también se hace la segunda. Es verdad que aquellas duraron más tiempo del que racionalmente debieron durar, es verdad que costaron más sangre y más dinero del que debieron costar, pero en cambio no aprendimos nada en ellas. Fueron como los garbanzos del cosechero catalán, pequeños, pero duros.

La lección del ejército francés en Metz y en Sedan, no sé si se habrá aprendido en Francia, para nosotros ha pasado completamente desapercibida. Cantemos, no obstante, himnos de gloria, y llenemos el libro de la inmortalidad con una relación de vulgares nombres; con lo cual no hacemos sino lo que en cierta época hacían algunos cándi-

dos é inocentes políticos que creían que tocando el himno de Riego, España era feliz, libre é independiente.

(Se continuará.)

J. J. G.

LO DEL DIA

El filibusterismo.

Para apreciar un hecho en su justo valor, conocer sus relaciones é importancia, se necesita, en primer término, examinar con frialdad su principio constitutivo y ver si en él existe alguna signo que determine su íntima naturaleza.

Lanzarse á los vientos del capicho, es poner la planta en terreno volcanizado, fabricar sin base un palacio, determinar un acto incorrecto llevando á cabo lo que la experiencia y la razón, tienen calificado de caprichosa manía; en una palabra, la violación más arrogante del derecho escrito.

Vamos pues á examinar la bandálica guerra cubana, cuyo principio señala la más impura codicia y cuyo íntima naturaleza se descubre sin esfuerzo en toda la superficie del globo, menos en las cámaras yankees, en que han tenido la desgracia de exhibirse algunos de sus miembros como los sacamuelas que venden sus específicos para bien de la humanidad y mejor provecho propio, dando tortura á todas las leyes del derecho internacional, á todos los respetos y consideraciones que brotan de las buenas relaciones de naciones amigas.

El principio de esta guerra innoble se halla encarnado en el negocio mercantil, y parece por tanto de ninguna forma que justifique su existencia; pero aun cuando esto no estuviera patentizado como lo está, ni las cámaras de Wasingtón, ni otra alguna, púden en buena lógica, ni sana razón, inmiscuirse en asuntos que no están llamados á intervenir y menos á pretender imponerse saliendo de los moldes establecidos por el derecho de gentes en las naciones civilizadas.

La gallarda imposición del senador señor Sherman, en las cámaras yankees, abogando en favor de la beligerancia de unas gentes alquiladas por un tanto al mes, que se distinguen por su pirático procedimiento, incendiando campos, entrando á saco en pequeños poblados y violando todo lo que tiene demás sagrado la sociedad, es lo que no puede hacer ningun hombre serio, ningun hombre diplomático de historia sin dictar sobre ella el veredicto de culpabilidad, y lanzar á los vientos públicos, el repugnante tipo de los que hermanan sus ideales con la hez de los que están reñidos con la moral y el derecho, los insurrectos cubanos, que á semejanza de los Iconoclastas de Juan de Layde, derriban los altares que pretenden construir en nombre de la libertad de sus pasiones para satisfacer la impureza de sus apetitos.

No negará el señor Sherman, ni sus compañeros de las cámaras, que la rigidez de sus gestiones, envuelve un acto contra-productivo y arbitrario en la diplomacia que no se registra otro igual en los tiempos de la cultura humana, pues fenómeno raro es en criterio sensato, lanzar un grito de perturbación y ofensa, allí, donde el derecho y la nobleza se halla sancionada; y menos, llamar insurrectos á un pueblo que se defiende contra injustificadas agresiones, á no estar en posesión de la fiebre de locura, ó tener dormida su razón.

Muévase como gusten dentro de las leyes del derecho, los protectores del filibusterismo, lancen sobre nosotros los rayos de sus violentas iras, provóquennos con sus frases bufas, pero háganlo como hombres de honor, saliendo de los bastidores donde se meten, empujen, si tienen valor para ello á su Gobierno, al fin de que nos declaren la guerra, si razones ó caprichos existen para ello; vayan esas lumberas de la perturbación á Cuba, á alentar con su presencia á los favorecidos y dar mayor resplandor á las rojizas llamas del incendio, ó más solemnidad y grandeza de anarquismo á los hechos

to adoraba un abismo insondable, en que el mismo Dios separaba las orillas. Su dolor entonces fué tan grande, que á pesar de su voluntad le descubrió; la joven, al verle, sintió, no sólo lástima, sino desconsuelo; su interés por Agustín subió de punto al contemplarle tan apasionado y afligido; pero recordando la augusta promesa que ante el trono de Dios quedaba depositada, comprimió los latidos de su corazón, sacrificó los sentimientos de su alma, y mártir del cariño filial, salió de la Capilla y se dirigió á su casa, donde el deber y el amor la llamaban.

Agustín, sumido en honda pena, permaneció quieto; no podía culpar á su amada de ingratitud porque su promesa, llenándole de admiración, la colocaba para él en el puesto de los ángeles; pero su ardiente cariño no quería reflexionar. Una violenta lucha estalló en su alma, entre el sentimiento de sus creencias religiosas, tan arraigado en él, y el de su amor, no menos grande. Por fin sus fuerzas se aniquilaron, y por un instante pareció vencer su pasión. Pero el alma del justo, aun moribunda, no se deja vencer sin luchar, y el que aún combate, merece ante Dios que no le abandone.

manos, y sus pensamientos tétricos y sombríos vagaron por las sombras del dolor. Pasaron los minutos, y Agustín continuaba ensimismado en sus dolorosas ideas. Tan intensa amargura se le aparecía incomprendible. ¿Qué misteriosa unión le enlazaba con la enferma, que le hacía penar tanto? El no lo comprendía; su corazón quizá sí. Después pensó en Magdalena, y su angustia se aumentó y la opresión de su pecho fué más grande. Entonces conoció la verdad. Sintió un amor inmenso por la joven, amor que poco á poco, y al través de los años, habiase ido condensando en su alma y que sólo esperaba una ocasión para estallar. Con esta revelación ya no le fué dudosa la causa de su amargura, porque los que bien aman comparten las penas del ser amado como si fuesen suyas propias.

Entre tanto Magdalena, guiada por secreta inspiración, salió ligera del cuarto, y echando un negro manto sobre su hermosa cabeza, franqueó la puerta y dirigióse por un camino que detrás de la casita serpenteaba hacia la montaña vecina. En ella se encuentra la linda ermita que dedicada á San Agustín, patrón del pueblo, era y es, como ya

de piratería llevados á cabo para fines leoninos; pero esto que sería más honroso, no lo harán, porque el señor Sherman y compañeros recordarán como cosa fresca que siendo Ministro de Estado interino el señor Becerra, Mister Sckles, pasó aquella famosa nota sobre la esclavitud cubana, que tuvo que recoger ó retirar en el plazo de 24 horas, para evitar recibir los pasaportes; lo cual vino á patentizar una ligereza insigne por intrusarse en terrenos impropios, ligereza más digna de lástima que de envidia.

Así obró España en aquella ocasión, repitiendo con energía la imposición temeraria y así está dispuesta á obrar siempre que se se la ofenda ó se pretenda mermar la legitimidad de su derecho.

Reconocida que la guerra cubana es anormal é injusta, que carece de condiciones para que pueda reconocerse como beligerantes unos hombres puestos á precio, cuya bandera es el robo, el incendio y el pillaje, que su proclamada libertad, tiene la cara de Virgen y de Escorpión la cola, que su principio constitutivo es la codicia, la impureza y violación, se patentiza que el filibusterismo y sus aliados, son como el Angel de los siniestros, cuya religión y principios se distinguen en destruir y perturbar en vez de fabricar con solidez el templo de los derechos, al que rinden culto universal las generaciones sensatas y los hombres de recta conciencia.

Como la carne es tan flaca, pudiera acontecer que las opiniones ó cálculos del señor Sherman y demás filibusteros cubanos pudieran estrellarse, y que el cometa de largo rabo con sus satélites, pudiera este enredarse en las cortinas de algún gabinete diplomático, ó en las garas de un bravo León ofendido.

Correr las nubes para saber á que atenerse es lo que procede, ó la guerra, si razones hay para provocarla, ó el respeto á los derechos de España, porque lanzar una provocación entre vastidores, dar protección y alentar el filibusterismo cuya serie de crímenes es repugnante á los menos escrupulosos, es romper la cuerda que da impulso á la máquina social, empuñar el balancín de tira y afloja para dejar pendiente el látigo de la amenaza, lo cual es un acto informal, propio de los que carecen de fe y conciencia.

No invocaré en este artículo la memoria del insigne marino Mendez Nuñez, ni la de los héroes del 2 de Mayo, ni la de Guzman el Bueno, ni la de tantos otros cuyas glorias

históricas son bien conocidas, porque no hay necesidad para ello, España es la nación eminentemente patriótica, eminentemente guerrera, cuando se la ultraja, y no hay bala que la contenga ante la defensa de la provocación injusta, y al grito de ¡Viva España! el pueblo español se lanzará á la guerra, si la guerra es precisa, de tal suerte y con tal virilidad y abnegación, como lucharon con los árabes y los romanos, hasta arrojar de su suelo á los intrusos en la misma forma que arrojaron á los Judíos.

No es España la nación mercantil, ni la que escusa sacrificios, sean del género que fuesen, para sostener su dignidad y decoro, es la nación hidalga que no consiente las imposiciones de mercaderes de billeteo, es el sol resplandeciente del heroísmo, que se halla dispuesta á correr las nubes de esas tormentas de la provocación, cuando se la reta, es como el rayo de la energía que rompe los diques de esos antros corrompidos que forman al calor de las perfidias y bajezas, como lo demostrará llegado el caso, sin que le asusten las amenazas, ni le arredre el número y condiciones de sus adversarios.

Noticias de la Campaña.

Filibusteros pasivos.

De un periódico de Cuba tomamos estos sueltos, que dan idea del influjo que alcanza la insurrección en el país.

Dice así *El Nacional*, de la Habana:

«Hemos llegado ya á la época en que deben de acabar las contemplaciones y evitar espectáculos como el que se está dando en Quivicán.

Apenas una columna de nuestro ejército entra en dicho pueblo, ciérranse todas las puertas á cal y canto, mientras que estas se abren de par en par y está aquel vecindario de fiesta en cuanto asoma por allí una partida insurrecta.

«No podría ponerse coto á esta manifiesta hostilidad?»

Las boticas.

Desde hace tiempo se sabe por aquí que una gran parte de los laboratorios químicos... vulgarmente boticas, son, á más de talleres de alquimia, centros donde se conspira, y aun algo más, contra la integridad de la patria, y se presta á la actual insurrección cuantos recursos se puede en hombres, dinero, medicamentos y quizá otras cosas.

Esto no es un misterio para nadie, y más de un español y más de dos saben que en la trastienda de algunas boticas que solo tienen muchos armatostes y pómicos vacíos, se celebran reuniones de comités de barrio, y muchas veces se lleva la procaacidad hasta el extremo de bur-

larse de los pobres soldados que van allí á comprar cualquier medicamento.»

De una carta de Matanzas entresacamos los siguientes párrafos:

«Cerca de Colón una avanzada de tropas reales dió el alto á un moreno, el que al oírse preguntar ¿quién vive? contestó azorado ¡Cuba libre! Nuestros soldados cogieronle y diéronle una buena felpa para que aprendiese á decir ¡Viva España! dejándole marchar luego.

Marchóse, en efecto, el moreno medio derrengado y como Dios le dió á entender, pero á la hora de camino tropezóse con otra tropa, á la que se apresuró á saludar gritando ¡Viva España! sólo que esta vez se trataba de insurrectos y propinaron al pobre negro una segunda y regular paliza que lo dejó medio muerto.

Desde aquel día el desgraciado *guachi* como el loco del cuento de Cervantes, cada vez que encuentran gente armada en el campo y le gritan ¡alto! ¿quién vive? contesta apresuradamente:

—*Disi óle primero.*

Soldados enfermos.

El Gobierno ha recibido noticias del inspector médico de Cuba señor Losada en las que dice que en el mes de Febrero y hacia mediados había en Cuba ciento diez mil soldados, de los cuales se hallaban en los hospitales solo el cinco por ciento enfermos.

Por ahí les duele.

Los Estados Unidos, cuyas Cámaras han tratado tan mal á España, tendrán que sufrir no pocos perjuicios si continúa la tirantez de relaciones entre ambos países.

Sólo de algodones importamos más de 60 millones, y entre tabaco, petróleos, trigo, duelas y maderas pasa de 29 millones, que hacen al total 90 y medio millones, á cambio de poco más de 13 millones, que nosotros exportamos.

Diferencia en contra suya: ochenta y un millones.

Noticias.

DESDE ALMARZA

El 19 del actual se personó en esta el Juzgado de instrucción de la capital que venía representado por Don José Manrique, distinguido jurista, Juez municipal de Soria, supliendo al señor Juez de primera instancia, para esclarecer el robo que dicen se ha efectuado en la tienda que en esta tenía Don Santiago Lapuente.

El Juzgado trabajó con celo tomando algunas declaraciones, que supongo aportarán luz para el descubrimiento del supuesto robo, y que quizás le ponga en la senda de lo ocurrido.

Como quiera que el asunto está subyúdice esperamos el resultado que trabajando con celo se conseguirá.

Suyo affmo.

El Corresponsal.

La Comisión provincial ha señalado para los

juicios de exenciones ante la Diputación, en las operaciones de quintas, los siguientes días 1.º, 4, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 20, 21, 22, y 23 del mes de Abril próximo.

D. E. P.—Ha fallecido en el pueblo de San Andrés de Almarza á los 48 años de edad, el ñor Cura párroco del mismo don Lorenzo Barrio y Lucas, que hace algunos años lo fué de la parroquial de San Juan de Rabanera.

Reciba su familia nuestro pésame.

Por dimisión del factor de esta Estación férrea don Rafael Muñoz, ha sido nombrado para ocupar su cargo nuestro estimado amigo don Victoriano Díez Acero, factor que ha sido de la Compañía de Madrid, Zaragoza y Alicante.

Reciba nuestra enhorabuena.

Parece resultar cierto que en los días 20 y 21 del próximo mes de Abril, tendrán lugar dos corridas de toros en las fiestas de Almazán, figurando como primer espada el conocido diestro Santiago Sanz (*El Segoviano*).

Los toros que habrán de correrse serán de Colmenar.

No faltará animación ni tren especial de Soria á dicha villa.

Nuestra Excm. Diputación provincial está convocada para la reunión del segundo período semestral del corriente ejercicio económico, el día primero de Abril próximo á las once de la mañana.

En real orden circular se ha dispuesto que á los individuos excedentes de cupo del reemplazo de 1895 y los del de 1894 se les facilite las prendas de primera puesta más indispensables para el tiempo que han de permanecer en filas, pudiendo utilizar aquéllos las prendas anteriores de su propiedad que traigan al incorporarse al Ejército.

Las prendas de propiedad de los reclutas y que éstos no pueden utilizar, dispone la Real orden que se les guarden en los almacenes de los regimientos para que se le devuelvan el día que terminen la instrucción militar.

Nuestro buen paisano y amigo Don Tomás Canalejo Domínguez ha sido ascendido á capitán, hallándose actualmente luchando en Cuba valerosamente contra los insurrectos.

Nuestra enhorabuena al pundoneroso militar y querido soriano.

INCENDIO

En la noche del lunes al martes últimos ocurrió un incendio en el *Ventorro* de Agustín Besse *El Francés*, cuyo ventorro está situado próximo á la carretera de Madrid en las inmediaciones de Soria.

Un hijo de Agustín y el peón caminero Angel Gómez Martínez dieron el aviso del fuego, y sobre las doce de la noche sonaron las cornetas de los Bomberos y las campanas de las iglesias de la capital, sufriendo el vecindario la consiguiente alarma.

he dicho antes, muy visitada por los milagros que ha obrado el Santo en favor de los afligidos que se acercan á pedirle alivio á sus penas. A ella se dirigió la jóven, llena de santa esperanza. Por el camino iba ideando las promesas más penosas de cumplir para ofrecérselas al Santo en cambio de la vida de su madre. Mas como su amor filial no tenía límites, todas las encontraba fáciles é indignas de tan gran recompensa; de esta manera, entregada á sus reflexiones, llegó á la Capilla y penetró en su pequeño recinto, que sólo ofrecía sobre las blancas paredes alguna tosca imagen, á un lado un Crucifijo y sobre el altar la estatua de San Agustín rodeada de ofrendas y regalos. La sencillez de estos adornos no dañaba, sin embargo, á lo augusto del lugar sagrado. El sombrío resplandor que esparcía una lámpara pendiente del techo, el silencio profundo que reinaba y hasta la santa y esmerada pobreza que allí se advertía, todo convidaba al recogimiento y á la oración. Magdalena se arrodilló, llorando ante la imagen de Cristo crucificado. Sus trémulos labios elevaron al eterno ardientes súplicas. Le pidió la salud de su querida madre, y en holocausto le ofreció su vida, su reco-

nocimiento eterno. Luego la niña, vacilando un momento, como para medir toda la extensión de su sacrificio, levantó su voz por la soledad de la ermita, y temblorosa, pero decidida, ofreció al Señor de Cielos y tierra dedicarse por todo el resto de su vida á Dios y á su propia madre exclusivamente, ahogando en su corazón todo otro amor terreno. Y para que su promesa fuese más solemne y su sacrificio más valioso, sacó un anillo, recordando de su querido padre, y con tímidas y vacilantes manos le colocó en el dedo ensangrentado de la imagen de Cristo. Apenas había hecho tan gran promesa ante el altar sagrado, un débil suspiro resonó en la Capilla, que como el quejido de un moribundo llegó á los oídos de la jóven mártir; sobresaltada volvió la cabeza, miró por todas partes, y en un rincón vió arrodillado y con el rostro lleno de lágrimas á Agustín, su digno amigo. El pobre jóven, al notar la ausencia de Magdalena, salió de la casa en su seguimiento, descubriéndola por el camino de la ermita, y guiado por su amor la siguió, penetró en el sagrado recinto y había escuchado trémulo y abatido el voto de Magdalena, que establecía para siempre entre él y la que tan-

Al lugar del siniestro según nos dijeron, acudieron los primeros el joven soriano Don Inocente Sanz Oliveros y nuestro querido compañero en la prensa Don Manuel García-Vinuesa, llegando en seguida los bomberos y las Autoridades.—Don Enrique Ramírez Alcalde accidental de Soria, los concejales señores Gaspar, Rubio, Gómez y Borque, el Juez interino de primera instancia señor Manrique, el Gobernador civil señor Díaz de la Pedraja y el Inspector de vigilancia, fuerza de la Guardia civil y otras muchas personas cuyos nombres sentimos ignorar para no dejar de citarlas.

El Comandante de Bomberos don Elías de Marco y Ayudante don Diego Larrred tomaron á su cargo la dirección de sofocar el fuego, por falta del Director facultativo, y tanto estos como todos los bomberos, trabajaron heroicamente, secundados por varios vecinos y el joven Sargento Montequin.

Con gran acierto de Bomberos y Autoridades, logró cortarse el voraz incendio, salvándose la casa y siendo pasto de las llamas toda la techumbre y puertas de la estensa cochera unida al edificio.

Una vez más son dignos de todo elogio nuestros Bomberos municipales, que esta vez han evitado con su gran valor ante el incendio, que el citado Yentorro—asegurado en la Compañía «La Unión y El Fénix»—haya quedado reducido á cenizas.

Afortunadamente, no hubo desgracias personales que lamentar, ignorándose hasta ahora, que sepamos, el verdadero origen del siniestro, juzgándole casual.

A todos cuantos son mercedores de elogio; les felicitamos sinceramente.

Redenciones á metálico;

Ayer martes á las cuatro y media de la tarde terminó el plazo para la redención á metálico del servicio militar activo de los reclutas excedentes de cupo del reemplazo de 1895, habiéndose hecho en esta delegación de Hacienda veinte redenciones.—El día 13 de Marzo actual, una, el 18 otra, el 21 cuatro, el 23 cinco, ayer 24 nueve. Total 20 redenciones que ascienden á la suma de treinta mil pesetas.

Ha fallecido en el pueblo de Dévanos el estimado joven del comercio don Manuel Hernández Martínez siendo muy sentida su muerte por las simpatías que entre sus paisanos tenía. Reciba su familia nuestro pésame.

Excedentes de cupo.

Hoy es el día señalado para su presentación en las Zonas de Reclutamiento, de los mozos excedentes de cupo del reemplazo de 1895.

A esta Zona de Soria tienen que presentarse 115 mozos y como se han redimido á metálico 20, serán 95 los que se concentren, estando destinados al Batallón de Cazadores de Alba de Tormes que se halla en Zaragoza.

Segun vemos en un periódico, el ministro de la Guerra ha dispuesto que regresen á sus casas los reclutas con licencia ilimitada que tengan entablados expedientes de redención ó exclusión del servicio por cualquier otro concepto.

Suscripción combinada:

A todos los señores que están suscritos á la Revista ilustrada Blanco y Negro en combinación con El Noticiero de Soria, cuyos abonos terminan en fin del corriente mes, se les ruega los renueven á la mayor brevedad para poder evitar así que desde Abril próximo dejen de recibir dicha Revista.

Estado atmosférico:

La temperatura máxima solar del día de ayer según el Observatorio del Instituto provincial, fué de 32,2 grados y la mínima de 3,8.

El termómetro señaló 11,6 á las nueve de la mañana y 16,8 á las tres de la tarde.

El barómetro indica tiempo variable.

Instrucción pública.

CONCURSO.—Para que los aspirantes al concurso actual de escuelas puedan con facilidad formar su expediente, al tener de los datos que dábamos en nuestro número anterior, creemos oportuno publicar un modelo para la instancia que es necesaria en él para solicitar escuelas, de conformidad con las disposiciones vigentes, á saber:

(Papel de una peseta)

Sr. Presidente de la Junta provincial de Instrucción pública de....

Fulano de Tal y Tal, Maestro de primera enseñanza (elemental ó superior) que desempeña la escuela de niños (ó de ambos sexos) de.... (ó que reside en....) provisto de cédula personal de... clase número.... expedida en.... con fecha.... de.... de 1896, sin defecto físico que le imposibilite para la enseñanza (ó que lo tiene dispensado por orden de....) á V. S. con la consideración y respeto debido expone: Que ha visto la convocatoria hecha por el Sr. Rector de este Distrito Universitario para la provisión por concurso de varias escuelas, entre las que encuentran las vacantes de esta provincia, y al recurrente le conviene solicitar por el orden de preferencia con que van expuestas las siguientes: (Aquí se ponen las escuelas, una por una, las que solicite por orden en que las prefiera las de la provincia.)

Creo oportuno hacer constar que también ha solicitado en la provincia de.... las escuelas siguientes: (Igualmente figura las escuelas que le convenga aspirar, y por el mismo orden las de todas las provincias en que solicite),

Por todo lo cual

A V. S. suplica se digne admitir este expediente al concurso, para lo que acompaña los documentos que con arreglo al reglamento vigente justifican su derecho; y si por sus méritos le correspondiese, se digne proponerle para alguna de las escuelas que van expresadas, por el orden que las enumera,

Es gracia que no duda alcanzar de V. S. cuya vida guarde Dios muchos años. Fecha y firma.

Ilmo. Señor.

NOTA.—Conviene que las escuelas vayan expresadas con claridad y buen orden para que al examinarlas no pueda haber confusión en el orden de preferencia, y se tengan en cuenta todas las que solicita.

También pueden ponerse las escuelas al margen de la instancia, en el mismo orden y con separación por provincias.

Muy en breve se empezarán en la Secretaría de la Junta de Instrucción pública, los trabajos para estender libramientos á los Maestros, cuyos Ayuntamientos tengan hechos los ingresos de sus haberes, correspondientes al tercer trimestre del actual año económico.

También se harán pronto los órdenes del pago de la Subvención del Estado, á los que sirvieron las escuelas mistas en el segundo trimestre de este mismo año.

Tribunales para las oposiciones:

El Consejo universitario de este distrito ha designado los siguientes tribunales para las oposiciones que en el mismo han de celebrarse en el próximo mes:

Para las escuelas de niños.—Presidente, don Bartolomé Felisi, Catedrático de la facultad de Ciencias; vocales, don Pedro Tiestos; director del Instituto de Zaragoza, don Casto de Rabago idem de la Normal de Teruel, don Antonio Molinos y don Manuel Cortés, maestros de escuela pública; suplentes, don Antonio Galindo y don Marcelino López Ornel.

Para las de niñas.—Presidente, don Patricio Borotio; Catedrático de la facultad de Medicina, vocales, Señora García; directora de la Normal de Logroño, don Agustín Gorriz, catedrático del Instituto, doña Inés Gascué y doña María Díaz, maestras de Zaragoza. Suplentes, doña Juana Eyaralar, directora de la Normal de Navarra y doña Eulogia Lafuente.

Para las de párvulos.—Presidente, don Cándido Emperador; catedrático de la facultad de Derecho; vocales, don Luis María Eclizalde, idem del Instituto, doña Juana Eyaralar, directora de la Normal de Navarra, doña Teodosia Maximina Artero, maestra de Párvulos de Quinto, y doña Pilar Lacambra, idem de Tudela. Suplentes, Señora Directora de Logroño y doña Carmen Vicente, maestra de párvulos de Calahorra.

Parece que al fin se pagará á los Inspectores la gratificación para gastos de oficina.

Del concurso abierto para el proyecto de estatua á Moyano ha sido aceptado y premiado el presentado por el artista don Agustín Querol.

En la provincia de Navarra se publicó el anuncio del concurso actual de escuelas de este Rectorado en el «Boletín oficial» del 16 del corriente.

Ha fallecido el Director de la Escuela Normal de Maestros de Almería, don Zacarías Callejo Benito uno de los más antiguos y de los pocos propietarios que quedaban en España.

La maestra de Oenilla ha dejado esta escuela por haber sido nombrada para otra de la provincia de Zaragoza con 550 pesetas de sueldo.

ULTIMA HORA. DE LA GUERRA

Las últimas noticias de la guerra, vienen á reducirse á algunos encuentros; advirtiéndose mayor movimiento en las provincias de Matanzas y la Habana, pretendiendo algunas partidas acudir en auxilio de Maceo á fin de facilitar la salida de este de la provincia de Pinar del Rio, tratando de aproximarse á la línea militar de Majana-Artemisa-Mariel.

Nuestras tropas salen á su paso para evitar el avance.

—Los insurrectos al mando de Maceo han causado en la provincia de Pinar del Rio grandes estragos, destruyendo pueblillos y poblados enteros arrasando todas las plantaciones de tabaco y caña, rociándolas con petróleo.

—En la línea de Batabanó, entre Bejucal y San Felipe, pueblos que distan 25 kilómetros de la Habana, se cree que se haya empeñado un rudo combate, del que todavía no se tienen detalles.

—En Consejo de guerra han sido condenados á muerte dos cabecillas.

—El crucero «Reina Mercedes» ha entrado en el puerto de Cienfuegos con averías.

—En el ingenio Santa Rosa, cerca de Ranchuelo, ha muerto el jefe del batallón de las Navas Sr. Fuenmayor.

—En Santa Clara se ha hecho cariñosísimo recibimiento á un convoy de heridos. El pueblo se disputó el honor de instalarlos, pero se dispuso su traslación al hospital por estar allí mejor cuidados. El Casino Español de Santa Clara obsequió espléndidamente á los heridos.

—Respecto á la beligerancia, suma y sigue con sus alzas y bajas.

—Asoma la cabeza el tema de las alianzas que será ahora lo más importante que trate toda la prensa.

SE venden cuatro bonitas fincas situadas en pueblo próximo á esta ciudad. También se permutarán por una casa en esta ciudad.

Darán razón en la administración de este periódico.

SASTRERIA DE PASTOR, (El Riojano.)

El conocido establecimiento que estaba situado en la calle del Collado, número 52, en el piso principal, se ha trasladado á la calle del mismo nombre número 9, tienda, ó sea en la planta baja donde ha estado establecido el popular Círculo de la Constancia. En él ofrece á sus numerosos favorecedores sus servicios y las ventajas que seguramente han de competir con la de otro cualquiera de su clase, confeccionando toda clase de prendas de vestir con el esmero y economía que tiene acreditados y cada día mayores.

Cuenta con un gran surtido de géneros de todas clases correspondientes al ramo de sastrería y ofrece trajes á la medida desde 35 pesetas y pantalones desde 9 idem en adelante y también á plazos.

Conque parroquianos, á vestirse bien y barato.

Collado—9—Soria. 3

Heraldo de Madrid

diario independiente de gran circulación.
Director: Don Augusto Suarez d Figueroa (Juan de España).

Redacción selecta.—Colaboradores eminentes.
Es el periódico de mayor tamaño y lectura de España. Publica tres ediciones diarias para distribuir las aprovechando los correos mas convenientes á cada localidad.

Grabados de actualidad en todos los números.—Tiene corresponsales en París, Londres, Berlín, Roma, Lisboa y en todas las poblaciones principales de España. Recibe cablegramas diarios y extensos de Cuba y de los Estados Unidos.—Dos redactores enviados especialmente y veinte corresponsales comunican por el cable y el correo noticias desde todas las poblaciones importantes de Cuba y de los Estados Unidos.—Todos los días publica novelas, apuntes artísticos, crónicas de teatros, ciclismo y toros.—Boletín religioso.—Diario meteorológico.—Crónica de Tribunales.—Diario de la mujer.—Información política.—Sección financiera. Alcances de cotizaciones de bolsa.—Revistas de mercados de caldos, granos, frutas y metales.—Servicio gratuito de información á las familias acerca de la residencia, salud y vicisitudes de los soldados y marinos que luchan por España en Cuba.—Dirigirse á:

Salon del Heraldo.—Centro de informaciones. Calle de Sevilla.—Madrid.

Cinco céntimos el número en toda España.—Corresponsal en Soria, Pascual P. Rioja.—Plaza de San Esteban, 3, bajo.—Vendedor del Heraldo de Madrid, Elías Peña (El Ciego).

Vino viejo.

Limpio, suave y superior se halla en el Almacén de la calle de los Estudios.
Para dentro de Soria á 4 pesetas cántara de 16 litros.
Para fuera á 2 pesetas 50 centimos.
Abundantes existencias.

Nueva Buñolería.

(Plaza de la Leña núm. 12 Soria.)
Se sirven buñuelos y churros á los precios conocidos, y si se dan avisos se llevarán á domicilio por las mañanas.
4—4

Quinton Poper. Hart

Hudson
BICICLETAS LEGÍTIMAS INGLESAS
primeras marcas del mundo
¡¡¡A 350 PESETAS!!!
Competencia Universal
DEPÓSITO DIRECTO
D. Luis de la Mata,
Alcalá, 73, duplicado, MADRID.
6—50

VENTA DE CASA

Se vende una sita en la Plaza de las Fuentes Cabrejas, núm. 8, puede utilizarse para posada.
En la Imprenta de este periódico informarán.
—6—

COMERCIO DE COMESTIBLES

Vd. de Julián Ruiz

Calle de la Zapatería, número 10, Soria.
En este acreditado Establecimiento, se vende el exquisito aceite de Aragón á 48 reales arroba
3—3

La Salud á domicilio. - La Margarita en Loeches

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente. Con esta agua de uso gener al hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones en todas las Exposiciones.

Depósito central: Jardines, 15, bajos, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que NO IRRITAN, y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adopta á TODOS los estómagos, NO IRRITAN, y mezclandola con agua resulta muy superior á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco puen cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes, reumatismos, llagas, anemias. Además, que expresa la etiqueta de las botellas y su GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis. Venta en Soria, en la farmacia de D. Santiago Ruiz y en la Farmacia y Droguería de Morales, sucesor de B. Calahorra.

Esquelas-Moda.

Por diez céntimos de peseta se dá una bonita Carpeta con cinco sobres y cinco esquelas-moda, de papel rayado ó blanco, á elegir.

Tambien hay de luto á quince céntimos. Clases Vergé superiores.

Imprenta de Rioja,
Plaza de San Esteban, 3, bajo.

Elias Peña

(El Ciego)

Vendedor en Soria del *Heraldo de Madrid*.

Admite abonos mensuales habiendo de servir el *Heraldo* á domicilio, así como *La Manigua*, *El Enano*, *El Nuevo Mundo* y otras publicaciones.

Recibe los avisos en su domicilio, Calle del Teatro, número 4, y en la imprenta de *El Noticiero de Soria*, de la venta de cuyo periódico tambien está encargado.

Por 7 céntimos. Cinco carpetas de papel fino rayado y cinco sobres blancos bien engomados.

Imprenta de Rioja, Plaza de San Esteban, 3, bajo, Soria.

Anis Martialay

Premiado en cuantas Exposiciones se ha presentado y últimamente en la de Bordeux.

Pídase en todos los cafés, fondas, confiterías y ultramarinos de España.

Correspondencia á J. Martialay, Cascante Navarra).

- 20 -

Sastrería de Aceña

Calle Real número 17 Soria.

LA CONFIANZA

Para vestir con elegancia y moda á la villa y corte de Madrid, y sinó al establecimiento de José Aceña, condecorador de todos los sistemas nacionales y extranjeros.

Tiene el honor de ofrecer á su numerosa clientela y al público en general, los trabajos mafinos y artísticos, á los precios siguientes: Trajes para señores, sacerdotes, dulleta 15 pesetas, sotana romana 2, sotana española 10, manto 5. Trajes de caballero, caja 5 pesetas, americana 5,50, pantalon 1,75, chaleco 1,75. Trajes para militares, pantalon 2,50, guerrera 8.

Los trajes se sirven á las 48 horas de su encargo, se dá vueltas á toda clase de prendas por malas condiciones que tenga y se quitan las manchas y tambien se trabaja á domicilio.

JOSE ACEÑA
Siempre servidor.

- 22 -

NOTICIERO DE SORIA.

| PRECIOS de suscripción. | Por tres meses. | Por seis idem. | Por un año. |
|-------------------------|-----------------|----------------|-------------|
| En Soria.. | 1,25 pts. | 2,50 id. | 4,50 id. |
| Fuera de Soria.. | 1,50 id. | 2,75 id. | 5,00 id. |
| Extranjero.. | 2,50 id. | 5,00 id. | 9,00 id. |

Pago adelantado.

Unico punto de suscripción en Soria, Administración é Imprenta de EL NOTICIERO Plaza de San Esteban, 3, bajo, Soria.

Anuncios.—Se publicarán previo convenio de precio y pago con la Administración del periódico.

Comunicados.—Lo mismo que los anuncios, siendo su precio por líneas y segun la extensión del texto.

Corresponsales.—Pedrán hacerse suscripciones en casa de nuestros Corresponsales.

Burgo de Osma, Don Pedro Ibañez Gil.

Berlanga de Duero, Don Benito Sanz.

San Pedro Manrique, D. Salustiano Hornillos.

Almazán, Don Isidoro Barral.

Ageda, Don Cecilio Nuñez.

Langa de Duero, Don Dionisio Izquierdo.

Vinuesa, D. Victor C. Chamarro.

Almarza, D. Manuel Rchevarria.

Yanguas.—Don Aniceto Sanchez.

EN MADRID.

En el estanco de la calle del Desengaño número 18, siendo el encargado de la cobranza el soriano Don Atanasio Blazquez.

La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.



Domicilio social: Madrid, Calle de Olózaga, Número 1.

(Paseo de Recoletos.)

GARANTIAS

Capital social efectivo. Pesetas 12.000.000

Primas y reservas. » 43.598.515

TOTAL. » 55.598.510

32 AÑOS DE EXISTENCIA.

SEGUROS contra INCENDIOS.

Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio.

El gran desarrollo de sus operaciones, acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 59.150.694'43.

Subdirector en Soria: José Castellvi.—Plaza de Herradores, 15, bajo.

SEGUROS sobre LA VIDA

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones y especialmente las Dotales. Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas mas reducidas que cualquiera otra Compañía.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS



al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombraos prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pílo, 6, Barcelona; y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Quinton Poper. Hart

Hudson

BICICLETAS LEGÍTIMAS INGLESAS

primeras marcas del mundo

¡¡¡A 350 PESETAS!!!

Competencia Universal

DEPÓSITO DIRECTO

D. Luis de la Mata,

Alcalá, 73, duplicado, MADRID.

6-50

VENTA DE CASA

Se vende una sita en la Plaza de las Fuentes Cabrejas, núm. 8, puede utilizarse para posada.

En la Imprenta de este periódico informarán. —6—

SE venden juntas ó separadas dos casas contiguas en esta Ciudad calle de Numancia números 57 y 59, y separadamente otra en la misma calle número 21 y 23.

En el piso principal de la casa número 5 de la Plaza de Herradores de la misma informarán del precio y condiciones de aquellas. —5—

Carruajes de Alquiler y Transporte

DE

Manuel Lenguas

Calle de Numancia, 38, Soria.

Fès de vida.

Se venden en la Imprenta

de este periódico á tres céntimos ejemplar.

Pidiendo 12 ejemplares se remiten francos de porte.

Confitería de la Viuda de Gimeno.

POR 5 CÉNTIMOS

Se dá un bonito cuaderno de papel pautado de la Regla que se vea, desde 1.º á 6.º con tapa de color litografiada y las tablas de sumar, restar, multiplicar y dividir.

Imprenta de Rioja

Plaza de San Esteban, 3, bajo, Soria

VENTA de canarios á 5, 6 y 7 pesetas.—Collado, 37 y 39, 3.º

Tinta especial

fina negra para escribir.

En competencia con todas las tintas corcadas.

A 40 céntimos de peseta el cuartillo

Imprenta de Rioja, Plaza de San Esteban

3, bajo.

MÁQUINA SINGER. Se vende una en buen uso. Informarán en la Imprenta de este periódico.

La Económica.

Tipografía Moderna de Pascual P. Rioja

PLAZA DE SAN-ESTEBAN, 3, BAJO.—SORIA,

SE hacen toda clase de trabajos tipográficos y con especialidad membretes, tarjetas, esquelas de defunción, de enlace y nacimiento, facturas, recordatorios, sobres para las casas comerciales, y cuantas impresiones se deseen.

Venta de papel

Se vende de todas las clases y precios; plumas, lapiceros, cuadernos en blancos y rayados, copiadores, porta-plumas, tinta y papel pautado especial para Escuelas, á un precio sin competencia.

La resma de papel de hilo para Ayuntamientos y oficinas se dará á un precio desconocido.

Se hacen verdaderas rebajas, según sean las compras.